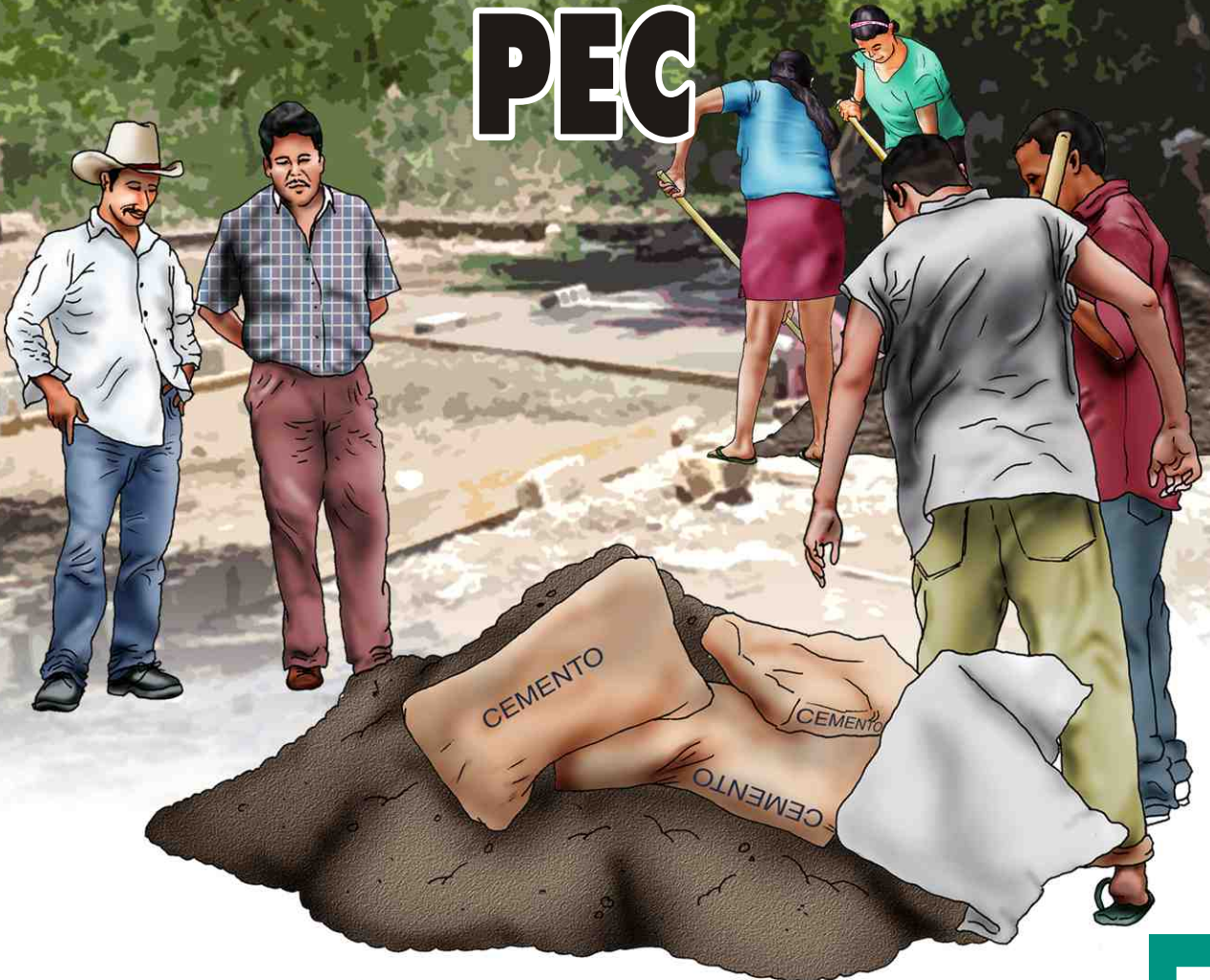


Proyectos Ejecutados por las Comunidades

PEG



Tegucigalpa, Honduras

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se haga mención a la fuente.
Unidad Técnica de Capacitación, Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS.

Primera Edición, año 2006.



FHIS

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) fue creado en el año de 1990. Esta institución promueve el desarrollo del país a través de proyectos sociales y productivos, para atender a la población más pobre y vulnerable de Honduras.

EI FHIS

- Da acceso a los servicios básicos a las comunidades pobres, fortaleciendo sus capacidades para que estas sean los conductores de su propio desarrollo.
- Ejecuta programas masivos de capacitación y asistencia técnica, generadores de empleo, ingresos e impulsores de actividades económicas.
- Fomenta la equidad de género mediante la participación de las mujeres en los ejercicios de priorización, capacitación y ejecución de proyectos.
- Crea espacios para facilitar la gestión y el desarrollo que emprenda cada municipalidad, fortaleciendo al mismo tiempo sus capacidades.

Manuales de Capacitación

La capacitación que se brinda en los proyectos ejecutados por la comunidad esta compuesta por diferentes manuales. A continuación se describen los pertenecientes al primer bloque de capacitación:

- ▶ **Manual 1** ***Proyectos Ejecutados por las Comunidades PEC.***

- ▶ Manual 2 Organización Comunitaria PEC.

- ▶ Manual 3 La Administración:
Compras y Contrataciones PEC.

- ▶ Manual 4 La Administración:
Controles Básicos PEC.



Índice

Introducción	5
Objetivos del manual	7
¿Qué son los Proyectos Ejecutados por la Comunidad?	8
• Ventajas de un PEC	
¿Cuándo la comunidad puede ejecutar su proyecto?	11
Ejecución del proyecto	13
• La Prefactibilidad	
Autodiagnóstico participativo y Asamblea general comunitaria	15
• Autodiagnóstico participativo	
• Asamblea general comunitaria	
Elección de la Organización	20
Plan de capacitación	22
• Primer bloque de capacitación	
• Segundo bloque de capacitación	
• Tercer bloque de capacitación	
Definiciones	26

Introducción

A través de los Proyectos Ejecutados por las Comunidades el FHIS, con apoyo de diferentes organismos internacionales, financia los proyectos de infraestructura y además capacita a los hondureños en temas de organización, compras, contabilidad, medio ambiente entre muchos otros, logrando fortalecer las capacidades de los pobladores beneficiados, impulsando su desarrollo y gestión, promoviendo al mismo tiempo la participación y equidad de género.

El manual 1 brinda información clara acerca de como se realiza un proyecto "PEC", iniciando con la elaboración de un diagnóstico participativo comunitario así como la Prefactibilidad o posibilidad técnica de que el proyecto pueda ser ejecutado por la comunidad.



Objetivos del manual

Objetivo General

Dar a conocer a la comunidad la forma de ejecución comunitaria de los proyectos financiados por el FHIS.

Objetivos específicos

- Dar a conocer a la comunidad los requisitos y deberes que representan ejecutar un proyecto comunitario.
- Obtener el compromiso de aportes al proyecto y la aceptación de la comunidad.
- Formar en asamblea general la organización que ejecutará el proyecto.
- Contar con una calendarización de las demás capacitaciones a desarrollar antes y durante la ejecución del proyecto.



¿Qué son los Proyectos Ejecutados por la Comunidad?

Son aquellos en que las comunidades debidamente organizadas y asesoradas, reciben el dinero de su proyecto, lo administran y son las responsables de su buena ejecución.

8



En los "PEC" la comunidad ejecuta el proyecto que es financiado por el FHIS. Para ello tiene que dar aportes, capacitarse y además asegurar el buen uso y mantenimiento de la obra terminada.

"Vamos a dar nuestra mano de obra como aporte comunitario"



Ventajas de un PEC

Cuando la comunidad hace su propio proyecto se logra lo siguiente:

- Se tiene una comunidad organizada.
- Se crea empleo temporal y con ello nuevos ingresos a la comunidad.
- Comunitarios capacitados en temas de compras, contrataciones, contabilidad, entre otros, logrando con ello conocimientos que le sirven para otros proyectos de beneficio común.
- Los pobladores trabajan por el desarrollo de su comunidad.
- Si se administra bien, se dan ahorros que pueden usarse para formar el fondo de mantenimiento del proyecto o para obras adicionales.



¿Cuándo la comunidad puede ejecutar su proyecto?

- Cuando el proyecto forma parte de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal.
- Sus costos no son mayores a Lps.900.000.00 de aporte FHIS.
- La comunidad, en asamblea general, ha decidido hacer ella misma su proyecto.

“Si queremos hacer nosotros el proyecto”



- La comunidad se ha organizado y legalizado para poder manejar fondos públicos. Para ello ha formado el Comité de Ejecución del Proyecto (CEP) y el Comité de Contraloría Social (CCS).
- La comunidad está dispuesta a capacitarse en diferentes temas para poder ejecutar y administrar el proyecto.
- La organización que ejecutará el proyecto, firma un contrato con la municipalidad.



12



Ejecución del proyecto



Para dar inicio con el proyecto, dos técnicos visitan a la comunidad para hacer dos actividades importantes:

- Comprobar si el proyecto solicitado por la comunidad puede ser realizado, a esto se le llama prefactibilidad.
- Realizar el autodiagnóstico participativo comunitario y la primera asamblea general comunitaria acerca del proyecto.

A continuación se explican cada una de ellas:

La Prefactibilidad.

Es cuando un Técnico visita el lugar donde se hará el proyecto y levanta un perfil del mismo. Esto se hace para saber si existen las condiciones técnicas, legales y ambientales para realizarlo.

El Técnico de prefactibilidad es contratado por la municipalidad o por el FHIS.

Este terreno cumple las condiciones para construir la escuela





Autodiagnóstico y asamblea general

El Autodiagnóstico participativo comunitario es un procedimiento con el cual una comunidad identifica sus necesidades. Esto lo hace con ayuda del Técnico Social o Capacitador

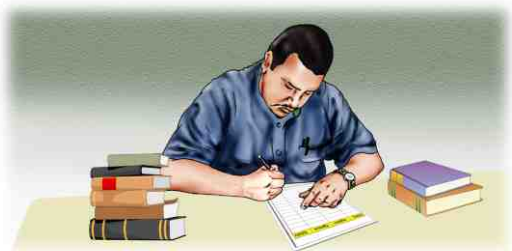


Con el autodiagnóstico podemos saber cómo estamos y qué necesidades tenemos en la comunidad.

El Capacitador inicia con las siguientes actividades:

- Avisa de su próxima visita al alcalde y líderes comunitarios.
- Se reúne con los líderes, ancianos, ancianas y personas bien informadas de la comunidad. Con ellos realiza los ejercicios del autodiagnóstico que son:

1. **Registro de la Historia de la Comunidad.** Esto es un breve resumen de cómo y cuándo se formó la comunidad, costumbres y cosas importantes que han sucedido.

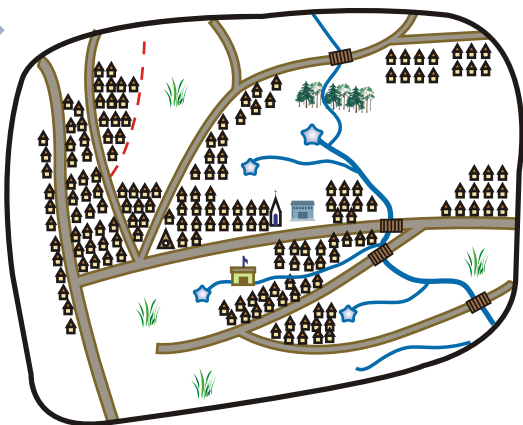


Escribir historia

2. **Dibujo de los Mapas Comunitarios.** En este ejercicio se harán dibujos de cómo era la comunidad antes, cómo es ahora y cómo se quiere que sea en el futuro (situación pasada, actual y futura).
3. **Diseño del Diagrama de Relaciones** que contenga las principales relaciones institucionales internas y externas. Esto se hace con un dibujo que ayuda a que la comunidad pueda ver claramente con que organizaciones se relaciona y la manera de aprovecharlas en beneficio de la comunidad.

Estos ejercicios son presentados en asamblea general por las mismas personas que los hicieron, para su discusión y aprobación.

16



Dibujo de mapas comunitarios



Diagrama de relaciones

Asamblea general comunitaria

Es la primera asamblea general de la comunidad relacionada con el proyecto. En ella se elige la organización comunitaria que se hará cargo de su ejecución. El Capacitador facilita la asamblea.



La asamblea inicia una vez que se comprueba la asistencia del 80% de los jefes y jefas de familia y el Capacitador ha explicado en que consiste un proyecto ejecutado por la comunidad.



Los líderes comunitarios se aseguran que al menos 40% de los asistentes sean mujeres, para que la asamblea sea válida.



En la asamblea general comunitaria se hace lo siguiente:

- Los líderes comunitarios explican lo realizado en día anterior, presentando los ejercicios del autodiagnóstico, para que la asamblea lo apruebe.
- El Capacitador confirma que el proyecto solicitado es el que realmente quiere la comunidad.
- La comunidad recibe información del proyecto y los resultados de la prefactibilidad. Si es posible obtiene un aproximado del costo del proyecto.
- De forma conciente, la comunidad, se responsabiliza de dar un aporte del 10% del costo total del proyecto.
- Discute con qué materiales locales puede contribuir, como por ejemplo: Grava, arena, piedra o si contribuirá con mano de obra. En el caso de proyectos de agua y alcantarillado el aporte es del 30% y además es importante discutir si están dispuestos a pagar una tarifa de operación y mantenimiento.

18



- El Capacitador informa de la necesidad organizarse. Para ello la comunidad forma dos comités: El comité de ejecución del proyecto y el comité de contraloría social.
- Los comités y otros participantes se comprometen a capacitarse. Junto con el Capacitador hacen un calendario donde se coloca el día, hora y el lugar donde se harán las capacitaciones. Esto siempre a conveniencia de la comunidad y no del Capacitador.
- Otros dependiendo del tipo de proyecto.



Elección de la organización

Esta es una de las actividades más importantes que se realizan en la asamblea general.

En los PEC se forman dos comités que serán los responsables del proyecto:

1. **El Comité de Ejecución del Proyecto o CEP:** Formado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos vocales. Es requisito que por lo menos dos de sus integrantes sean mujeres. Si ya existe una organización, la asamblea la elige, sólo agrega personas si hicieran falta y se convierte en el CEP.





2. **El Comité de Contraloría Social o CCS:** Formado por un contralor principal y dos asistentes. Por lo menos un contralor debe ser mujer. Ellos se encargarán de vigilar el buen uso del dinero, la calidad de la obra y que todo se haga bien y con honradez.



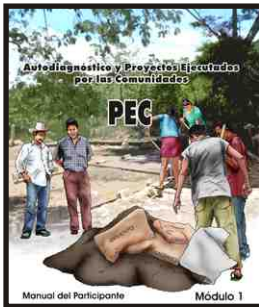
Al terminar la asamblea general el CEP y El CCS se han puesto de acuerdo con el Técnico de prefactibilidad y el Técnico social, acerca de cuando tendrán los resultados finales de la prefactibilidad. Para ello acuerdan cuándo se hará la segunda asamblea general del proyecto.

Plan de capacitación

El proyecto de capacitación esta compuesto por tres bloques de capacitación, los cuales se explican a continuación:

Primer bloque de capacitación:

Su objetivo es preparar a la comunidad para que administre y ejecute su proyecto. Los manuales que contienen los temas del primer bloque de capacitación son:



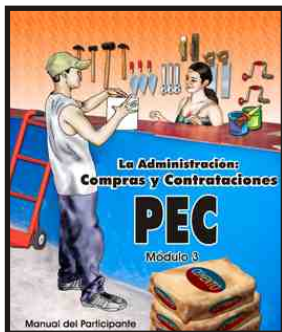
Autodiagnóstico y Proyectos Ejecutados por las comunidades .

Este tema es el que se explica en el presente manual.



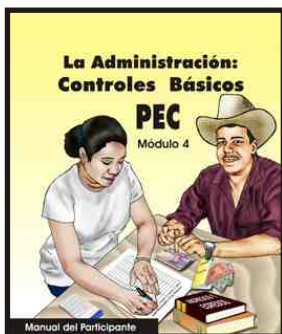
Organización comunitaria.

Este manual explica en detalle las funciones y responsabilidades del Comité Ejecutor del Proyecto y el Comité de Contraloría Social, papel de la mujer en los proyectos comunitarios, cómo llevar una asamblea comunitaria y normas parlamentarias.



Compras y Contrataciones.

Explica que ahora la comunidad realiza las compras, los tipos de compras, quiénes compran, las contrataciones que se deben realizar y otros temas relacionados.

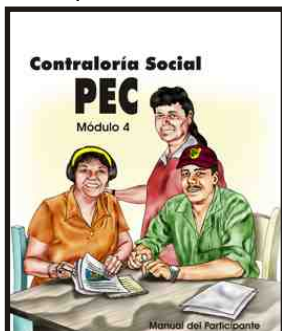


Controles Básicos.

Aquí se estudia y practica el llenado de diferentes controles contables necesarios, para llevar una buena administración del dinero, materiales y mano de obra.

Segundo bloque de capacitación:

Su objetivo es acompañar a la comunidad durante la ejecución del proyecto. En este momento se aplican los conocimientos adquiridos en el primer bloque de capacitación. Los temas de este bloque son:



Contraloría Social.

Explica las funciones y responsabilidades de Comité de Contraloría Social.



La Comunidad y su Medio Ambiente.

Se explica los beneficios de los principales recursos naturales y la importancia de cuidar el medio ambiente en que vivimos.

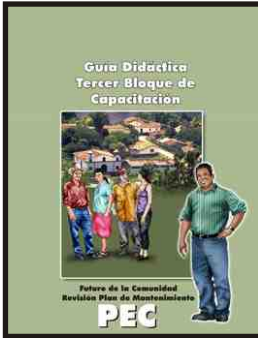


Mantenimiento

Se enseña a la comunidad como elaborar un plan de mantenimiento.

Tercer bloque de capacitación:

Su objetivo es hacer que la comunidad analice lo realizado durante el proceso de ejecución del proyecto y aprenda de estas experiencias, así como de las futuras acciones a tomar para seguir desarrollando su comunidad. Los temas son los siguientes:



El Futuro de la comunidad:

Se hace una reflexión acerca de lo vivido y las enseñanzas aprendidas. En este momento la comunidad debe pensar qué hará de nuevo, en beneficio de su comunidad.

Revisión del Plan de Mantenimiento de obras:

Una vez finalizada la obra, la comunidad elabora su plan de mantenimiento. Para ello el FHIS le proporciona un plan de mantenimiento en blanco, para que la organización encargada lo elabore. El Capacitador hace una evaluación del mantenimiento que se le está dando a la obra.



Definiciones

Aporte

Es la contribución en dinero o especie (Materiales, mano de obra, etc) que cada miembro o familia de la comunidad está dispuesta a dar para el proyecto. El aporte comunitario es un requisito para poder realizar un proyecto bajo la modalidad PEC.

CEP

Comité de Ejecución del Proyecto.

CCS

Comité de Contraloría Social.

Contraloría Social

Comunidad organizada que vigila que las personas encargadas de ejecutar un proyecto o actividad comunitaria lo hagan bien: Buen uso del dinero, compras correctas, materiales de calidad, etc.



Fondo Hondureño de Inversión Social



Ministro Director

Marlon Lara

Coordinación y Apoyo Técnico

Unidad Técnica de Capacitación

Consultores Banco Mundial

Autores, Edición y Estilo

Susana Ferrera Mendoza

Rolf Kralf Sosa Acosta

Arte, Diseño Gráfico y Diagramación

Yuri Banegas



Se agradece al Banco de Desarrollo Alemán y al Banco Mundial por apoyar la elaboración e impresión de este material didáctico.

Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS

